



RESOLUCION No. 929-AD-89.....

Lima, 27 de..... NOVIEMBRE..... de 1989.....

Visto el Oficio Nro.190 -FEPAD-89, presentado por la Federacion Peruana de Automovilismo Deportivo el cual ha motivado el expediente Nro.5950 .

CONSIDERANDO :

Que, la Federacion recurrente solicita autorizacion oficial para que los senores: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, Deportistas viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 12a. Fecha del Campeonato "FORMULA-3" que se realizara el dia 03 de Diciembre de 1989;

Con las opiniones favorables de la Direccion Nacional de Afiliados, Oficina de Asesoria Juridica y Direccion Ejecutiva Nacional y visto los Certificados Medicos;

De conformidad con el Art.9-numeral 12 y Art.77 del Decreto Legislativo Nro.328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Articulo 1ro. AUTORIZAR a la Federacion Peruana de Automovilismo Deportivo, para que sus deportistas, senores : JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 12a. Fecha del Campeonato "FORMULA-3" que se realizara el dia 03 de Diciembre de 1989.

Articulo 2do. De conformidad con el Art.77 establecido por el Decreto Legislativo N.328 y reglamentado por el Art.76 del Decreto Supremo N.07-ED del 13-03-86, los indicados automovilistas deportivos estan exonerados de los impuestos sobre signos de aviacion a que se contrae el Decreto Legislativo N.209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N.22317 modificado por el Art.2 del citado Decreto Ley N.22317 modificado por el Art.2 del citado Decreto Legislativo N.209 - y del impuesto a los viajes del exterior de los Decretos Leyes Nros.22317 y 24030.



RESOLUCION No. 929-AD-89.

Lima, 27 de NOVIEMBRE de 1989.



Artículo 3ro. Los gastos que ocasione el indicado viaje NO AFECTA RA al presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo ni del Instituto Peruano del Deporte. (Ingresos Propios)

Artículo 4to. La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios y en la Mesa de Negociaciones.

Artículo 5to. Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo tiene -- (QUINCE), días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese ,

RCN:DINADAF
DGC:cg
Exp: 5950.



Gerardo
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte.

27-11-89.
Auto. Des. 929-AD-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FEB.PER. AUTOMOVILISMO		NUMERO 5950	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 190-FEPAD-89 de 22.11.89		REF.	
Fecha de INGRESO: 27-11-89.		ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE a favor de JUAN DIBOS SILVA Y RICARDO DASSO LEGUIA, quienes participarán en la 12ava. fecha del Campeonato Nac. de "Fórmula 3"/ Sto. de CHILE.			
Hora: 09:40 AM					
Numero de Folios: (08) ocho					
Registrado por: Ramos					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 5950 No. de Folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 5950	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

27.11-89
Anti-Res: 929-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FEB. PER. AUTOMOVILISMO DEP.	NUMERO REF. 02. 190-FEPAD-89 de 22.11.89
Fecha de INGRESO: 27.11.89.		ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE a favor de JUAN DIBOS SILVA Y RIGARDO DASSO LEGUIA, quienes participarán en la 12AVA. fecha del Campeonato Nac. de "Fórmula 3"/ Sto. de CHILE.	
Hora: 09:40 a.m.			
Numero de Folios: (08) ocho			
Registrado por: Ramos			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			4

Pase a : DEFU		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por : DA3		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Concepcion		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha 27/11/89 Hora 11:50		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			3

Pase a : D.A.J.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por : DINADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha 27/11/89 Hora 11:00		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones: Solicitud de reducción de viaje a Chile			2

Pase a : SR. GREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: OTD		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	08
Fecha 29.11.27 Hora 10:45		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			1



federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 190 FEPAD-89



Lima, 22 de Noviembre de 1989.



Senor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deportes

de Afiliados

Presente .-



De nuestra consideración :

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud, a fin de solicitar a su Despacho la autorizacion oficial para el viaje de los siguientes Sres: JUAN ANTONIO DIBOS - SILVA RICARDO DASSO LEGUIA, quienes viajarán a la ciudad de Santiago de Chile com motivo de participar en la 12 ava. Fecha del Campeonato Nacional de "Formula-3" a realizarse el dia 03 de Diciembre de 1989 en el Autodrómo de las Vizcachas.

Asimismo, le informamos a continuación el costo total y las fechas tanto de salidad como de retorno.

COSTO TOTAL DEL VIAJE:

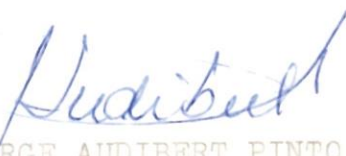
- Costo del Pasaje	:	\$ 950
- Fecha de Salidad	:	30 de Nov.
- Fecha del Evento	:	03 de Dic.
- Fecha de Retorno	:	04 de Dic.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,


ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente




JORGE AUDIBERT PINTO
Gerente

ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR
PUERTA 29 - LIMA
CASILLA 2243



OCT 31 '89 19:21 TELEX-CHILE 56 2"6981474

File *[Handwritten signature]* 275
P.1/1



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

FAX 312597 Lima-Perú
Código 5114

La Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, tiene el agrado de invitar a participar en la 12ava. Fecha del Campeonato Nacional de Fórmula Tres a efectuarse el día 03 de Diciembre de 1989 en el Autódromo Las Vizcachas a los pilotos Juan Dibos y Ricardo Dasso.

Atentos Saludos
Enzo Rossi Huck
Presidente-Fadach

Santiago, 31 de Octubre de 1989

AFILIADA AL COMITE OLIMPICO DE CHILE Y CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES - A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO (F.I.A.)
A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO (F.I.D.A.)
Y A LA CONFEDERACION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA SUDAMERICANA (CODASUR)
FUNDADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1961
VICUÑA MACKENNA 44 - TELEFONOS 2220228 - 2220489 - TELEX 240976 COCH CL - SANTIAGO - CHILE

SOL GERENCIA
Planificación y Control
1989
SOL QUINTERO INDUSTRIAL LIMA LTDA.
Av. Cmo Dansey 846 - Lima
1061 322005 AP. 1914



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



CURRICULUM

Nombre : JUAN ANTONIO
Apellidos : DIBOS SILVA
Nacionalidad : PERUANO

Correspondiente 1986

* Rallye Zuniga	2do. Puesto
* Pres. de la Republica	3er. Puesto

Correspondiente 1987

* Premio Independencia	3er. Puesto
* Ciudad de Arquipa	2do. Puesto

Correspondiente 1988

* Rallye Zuniga	3er. Puesto
* Pres. de la Republica	1er. Puesto

Correspondiente 1989

* Las Flores	4to. Puesto
* Pres. de la Republica	1er. Puesto

Lima, Noviembre 1989





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



CURRICULUM

Nombre : RICARDO
Apellidos : DASSO LEGUIA
Nacionalidad : PERUANO

Correspondiente 1986

* Rallye Zuniga	1er. Puesto
* Pres. de la Republica	3er. Puesto
* Caminos del Inca	1er. Puesto

Correspondiente 1987

* Premio Independencia	1er. Puesto
* Rallye Zuniga	No participo

Correspondiente 1988

* Pres. de la Republica	1er. Puesto
* Rallye Huaraz	1er. Puesto
* Seis Horas Peruanas	4to. Puesto

Lima, Noviembre de 1989.





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo autoriza la participación de los -- siguientes deportistas :

JUAN ANTONIO DIBOS SILVA
RICARDO DASSO LEGUIA

A competir en la ciudad de Santiago de Chile en la --
Pureba donominada 12 ava. Pecha del Camponato Nacional
de "FORMULA-3" que se realizard el dia 03 de Diciembre
Dichos pilotos vienen participando en las competencias
automovilisticas realizadas por nuestra federación .

Es importante resaltar el esfuerzo economiso y el alto
nivel deportivo demostrado por estos pilotos.

Garantizamos por lo tanto su buen desempeno como depor-
tista lo cual motiva nuestra solicitud.

Atentamente,

DIRECTIVA FPAED





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



COMPROMISO DE RETORNO

La Junta Directiva autoriza a los Sres: JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA a salir del Pais - a participar en el Gran Evento "FORMULA-3", a realizarse el día 03 de Diciembre en la ciudad de Chile - en el autodromo de las Vizcachas, asi como tambien - retornar al pais en la fecha que indica la Resolución emitida por Uds.

Lima, 22 de Noviembre de 1989.



DIRECTIVA F.P.A.D.



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

JUAN ANTONIO DIBOS SILVA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. 07800628

DOMICILIO AV. GRAU 700 - MIRAFLORES

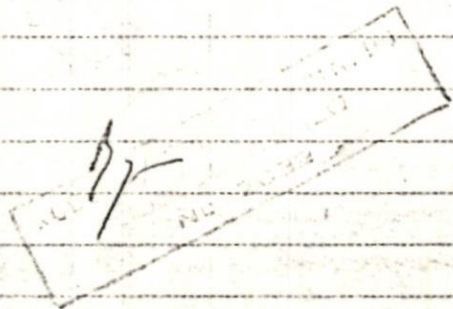
3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El paciente ha sido sometido a
examen clínico general.

No habiéndose determinado anoma-
lías físicas, ni psicológicas eviden-
tes.

Se expide el presente para
los fines convenientes al interesado

Lima, 02 de Noviembre / 1989



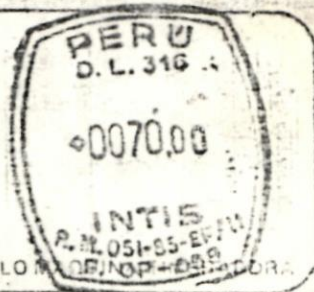
BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE COMERCIO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS
- ☐ INSCRIPCION DE COMERCIO DE CONSUMO PARA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE TITULOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPLENTE, VIVENCIA, JURADIA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (SREVE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ BOLETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LITIS - CALLAO MUEBLES
- ☐ LITIS - CALLAO INMUEBLES
- ☐ DE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ DE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ DE SEDE DE CORTE
- ☐ (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
- ☐ (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y RAZON SOCIAL.

RECORDAZON SOCIAL,
Ricardo Lasso Leguía

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. 511

DOMICILIO

Canaval Money: 192 San Ysidro

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El paciente ha sido atendido a
examen clínico General.

No habiéndose determinados anomalías físicas, ni psicológicas evidentes.

Se expide el presente para
los fines convenientes al interesado.

Lima 22 de Noviembre 1937



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINST. 05

EF/11

S.X. 88

IMPORTE



IMPORTE SEÑALADO EN LA TARJETA DE INSCRIPCIÓN

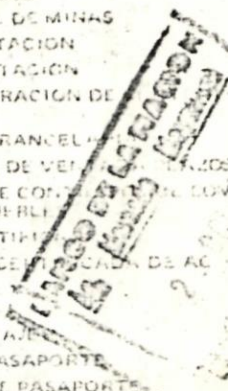
1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE VALOR
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VEHICULOS
- ☐ INSCRIPCION DE COMERCIO EXTERIOR PARA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPLENTE, VIVENCIA, MUJANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (DREVEJE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O COPIADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O COPIADO
- ☐ TASAS JODEF JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECONVOCACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ TASA - CALIDAD MUEBLES
- ☐ TASA - CALIDAD INMUEBLES
- ☐ TASA - CALIDAD SUPERIOR MUEBLES
- ☐ TASA - CALIDAD SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ TASA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ TASA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLOCADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA



TESORERIA

No

4720^{08 oct} - 89

Total %: 10,000 =

Observaciones

Lima.

24

de

11

de 19

89

Sello y Firma del Tesorero

